



Delante de la Real Audiencia de Lima

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. A NOVEN MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS

mande satisfazer todos los subresones en este oficio
conforme a Reglas de loho derecho por laon de
la vida penosa ha a que solo esta suero dada
en Arandura a Venne y dos de ~~El~~ demill se
terientos y Venne y dos: ~~Yo El Rey~~ = ~~D. Luis~~
de Nixabal = El Marques de Andria = El
Marques de Aranda = D. D. Mathias
de Anchoa = D. el chanciller ma, Mathias
de Anchoa = D. D. Fran. de Cardeon Secretario
del Rey nuestro senor la hize escribir por su
mandado

Yo por la m. b. de oha d. r.edula la obed
no con el Respecto y acatamiento devido = Laon
do que en su conformidad El oho Antonio Mar?
Dner Dilla escusa se g. exerca El oho oficio de
Procurador El numero de ella haciendo primero D.
ante todas cosas el Juramento que es obligado D.
haviendo entrado en las salas de este ayuntamiento
El oho Antonio Mar. Duxo a Dios y a una Cruz
de la b. y fiel mente El oho oficio de

